

# Inician ciclo de audiencias por proyecto sobre convivencia escolar

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados comenzó a recibir audiencias en el marco del trámite del proyecto de ley que establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas.

La propuesta del Gobierno pretende prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales.

La iniciativa fija un marco normativo sobre convivencia, otorgando un enfoque formativo integral, fortaleciendo la coherencia del sistema. Asimismo, orienta las necesidades



de los establecimientos desde una articulación interinstitucional, para las acciones de promoción, prevención y atención a raíz de la convivencia.

Igualmente, promueve un nuevo estándar para la gestión, estableciendo condiciones y requisitos. Al respecto, contempla lineamientos, orientaciones y acompañamiento institucional, con el objeto de que las

comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar para todos sus integrantes.

La Comisión Educación acordó realizar una jornada temática el próximo lunes 22 de julio. El objetivo es escuchar las diferentes posturas con respecto al proyecto de ley, previo a lo que será la votación en general del proyecto.